Ayuda para presentar alegaciones a las listas provisionales de interinos

Las alegaciones a las listas provisionales de interinos para el curso 2026/2027 se realizarán a través de la plataforma “PADDOC”. (https://paddoc.aragon.es).

Una vez se ha accedido a la plataforma hay que entrar en “Listas de Interinos”.

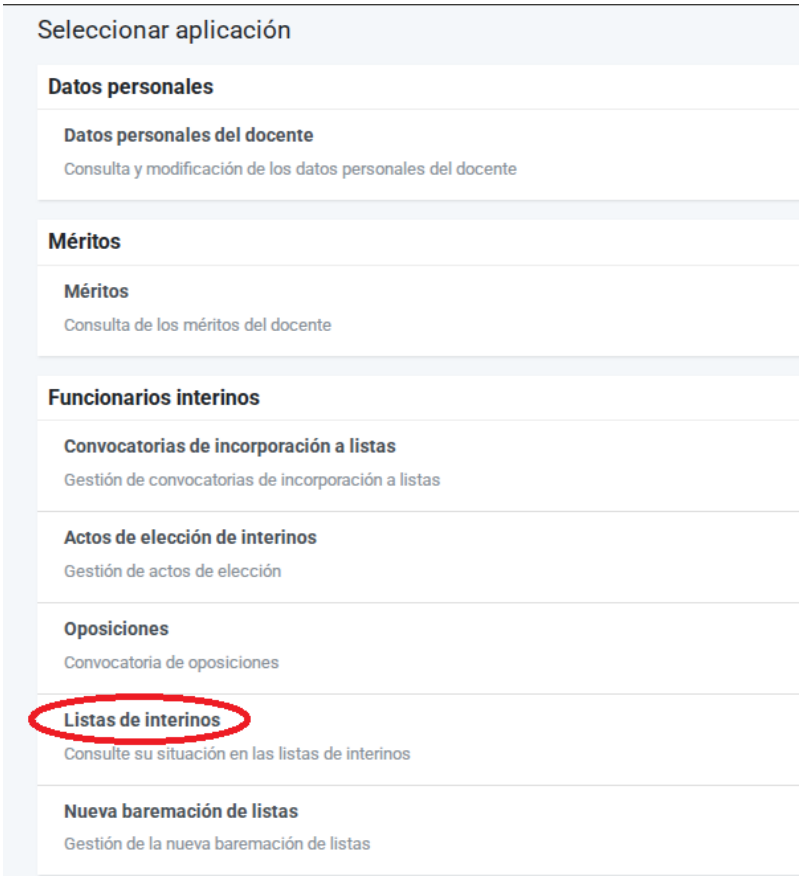

Y después en “Alegación a listas provisionales”

En la siguiente pantalla podremos crear la alegación:

A continuación, se introducirán los datos de la alegación y se adjuntará, si fuera necesario, la documentación acreditativa de lo que se alega:

Una vez añadidas las observaciones y la documentación (si fuera necesario) se pulsa el botón “Volver”.

Se podrá obtener un borrador de la alegación que se va a presentar:

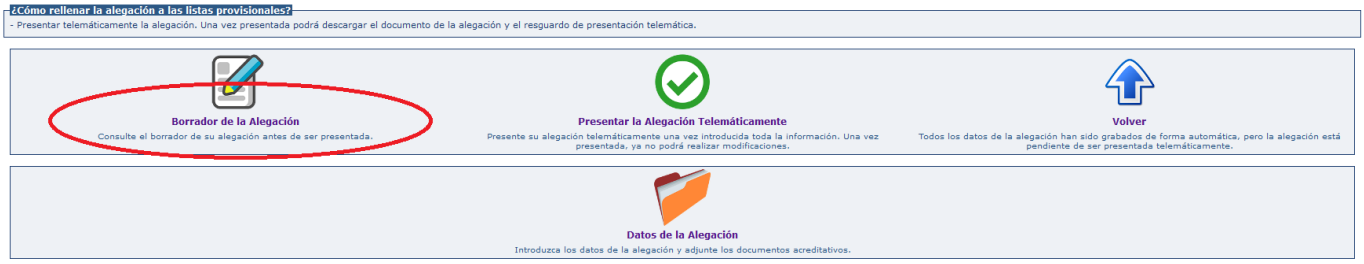

Para presentar la solicitud habrá que pulsar en “Presentar la Alegación Telemáticamente”

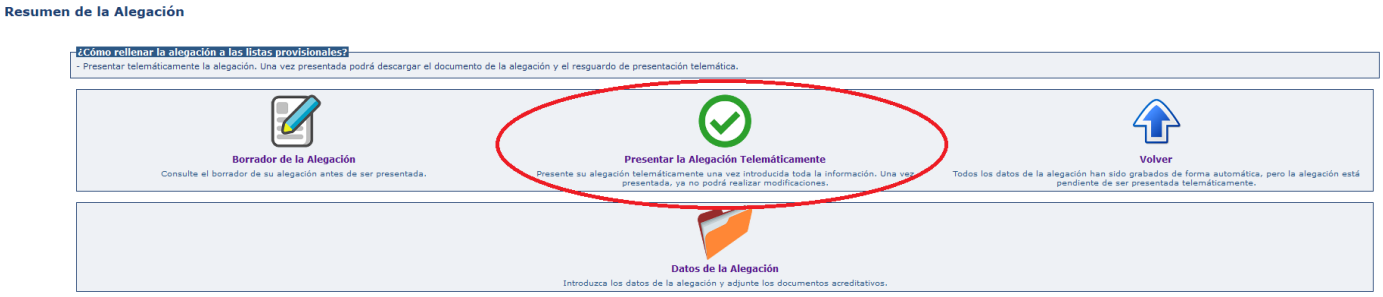

Y después en el botón “Aceptar”

Al presentar la alegación se generan dos documentos:

- Alegación con toda la información introducida.
- Resguardo de presentación telemática.

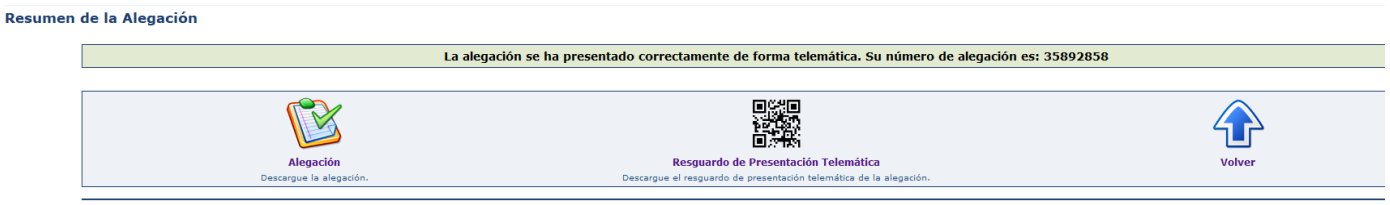

Dentro del plazo establecido para ello se podrán presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

ATENCIÓN: Se aconseja descargar y guardar o imprimir el “Resguardo de Presentación Telemática”, ya que éste es el justificante de que se ha presentado la alegación.

El borrador tiene un carácter meramente informativo y NO justifica por sí mismo la presentación de la alegación.